

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 223-STJSL-SA-2018.-

San Luis, uno de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: La presentación realizada en fecha 31/10/2018 por el Sr. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Fernando A. Spagnuolo, en relación al Acuerdo N° 820/18, y habiéndose analizado los argumentos esgrimidos, resulta pertinente suspender algunos de los traslados dispuestos por el referido Acuerdo.

Por ello, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades y ad referendum de posterior Acuerdo;

RESUELVE: I) SUSPENDER el traslado de las agentes Anabella Luján Muñoz y Silvina Flores Ponce, dispuesto por Acuerdo N° 820/18, inter se considere la presentación efectuada por el Sr. Juez del Juzgado en lo Civil, Comercial y Minas N° 1 de la Primera Circunscripción Judicial, Dr. Fernando A. Spagnuolo, de fecha 31/10/2018.-

HÁGASE SABER.-

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-